Jesenia Rojas Muñoz
Abogada
yeserojasmz@gmail.com
317 6715466

Marzo 16 de 2026

Licenciado
CARLOS HILDAGO BOLAÑOS
Rector
Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Navia Varón.

Asunto: Informe de actividades parcial durante el mes de marzo 2026.

Teniendo en cuenta las actividades pactadas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4143.068.26.005-2026, suscrito el 15 de enero de 2026, le indico que el mes de febrero-marzo hasta la fecha se ejecutaron las siguientes actividades:

1) Se realizaron ajustes de las carpetas contractuales en el drive de contratación y en la plataforma SECOP II, con el ánimo de actualizar la información y dejar al día la publicación de los expedientes.

2) Realice el seguimiento a los documentos postcontractuales de los procesos y contratos celebrados en el año 2025 y 2026 para el alistamiento de los cierres contractuales y las liquidaciones correspondientes, encontrándonos dentro de los términos establecidos por la ley y el manual e contratación de la Institución.

3) Acompañé y realicé las asesorías contractuales solicitadas por la Institución, en materia de contratación para contestar los requerimientos realizados por la Secretaría de Educación.

4) Realice las gestiones correspondientes para la rendición de formulario de mipyme, radicando las PQRS necesarias ante el sistema de compra publica – Colombia Compra Eficiente.

El cobro para estas actividades es de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($1.470.000)

Al presente informe, se anexa planilla de pago de seguridad social por el mes de febrero de 2026.

Atentamente,

JESENIA ROJAS MUÑOZ
Abogada